PROCESO: Direccionamiento y Planeación DOCUMENTO: Acta de reunión

FECHA: 01/09/2018

VERSIÓN: 1.0



ACTA No 05

1. FECHA y HORA: Septiembre 22 de 2021 -Hora: 9:00 a.m.

2. TEMA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

3. LUGAR: VIRTUAL plataforma meet https://meet.google.com/piw-oxny-tkc

4. ASISTENTES: SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

5. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1.	Verificación del Quórum
2.	Socialización posible transformación del Instituto de Desarrollo Municipal como ente descentralizado a empresa industrial y comercial del estado
3.	Proposiciones y varios

1. Se da inicio a la reunión, y la Dra. Marta Contreras solicita el diligenciamiento del formato de asistencia, se procede a verificar el Quorum llamando a lista y se encuentran presentes 7 integrantes del comité:

Luis Ernesto Valencia, Director
Marta Contreras C. Subdirectora Administrativa y Financiera
Juan David Puerta, Profesional Universitario
Wilfredy Arias, Profesional Universitario
Yull Arias Villegas, Técnico Operativo
Rigoberto Lopera, Subdirector Técnico
María Nancy Romero, Profesional Universitario
Beatriz Salazar, Técnico Administrativo.

Existe quórum para la toma de decisiones, se encuentran también presentes los siguientes contratistas de apoyo: Sandra Angarita, Hugo Andrés Orozco, Juan Pablo Álvarez, Leonardo Granada, Juan Sebastian Rubio Henao.

DOCUMENTO: Acta de reunión

FECHA: 01/09/2018

VERSIÓN: 1.0



2. Socialización posible transformación del Instituto de Desarrollo Municipal como ente descentralizado a empresa industrial y comercial del estado

Toma la palabra la doctora Martha Contreras y manifiesta que como se mencionó anteriormente, la finalidad de este comité es la socialización de un posible cambio del IDM a empresa industrial y comercial del estado y conocer un poco sobre las implicaciones que esto tendría en el funcionamiento de la entidad.

Interviene el Doctor José Omar Toro quien cuenta que una de las razones para plantear este cambio, es, no solamente que se puedan gestar nuevos proyectos y nuevas fuentes de ingreso. La necesidad de adoptar mecanismos de aprovechamiento económico del espacio público, que es una situación que no se tenia antes y que se ha puesto sobre el escritorio esta posibilidad de manejar proyectos que se relacionen con el espacio público y que tengan una sostenibilidad económica, eso está establecido en la ley 2071 de 2021.

Los concejos municipales también pueden crear responsables de administrar, desarrollar y mantener el espacio público y las áreas de cesión, ahí podemos ver que existe una posibilidad para una entidad como esta, los alcaldes pueden entregar la administración de los bienes de uso público y facilitar el aprovechamiento económico de los mismos. Hay otra posibilidad de tener unas rentas anticipadas de predial que se pueden titularizar, rentas que provienen de un mayor predial de aquellas zonas o territorios donde se desarrollen o puedan desarrollar proyectos estratégicos que le generan un mayor valor predial a la propiedad. En ese sentido, ahí se tendría la posibilidad de obtener unos recursos de manera adelantada para desarrollar programas de renovación urbana, establecido en la ley 1955 de 2019 y reglamentado en el decreto 382 de 2020.

Analizando todas estas situaciones nuevas, se puede pensar que se requiera una entidad capacitada, funcional y que permita gestionar o implementar proyectos estratégicos inmersos en el POT, el desarrollo del plan de ordenamiento territorial tiene que estar, no en la cabeza de la secretaría de obras públicas que es quien se encarga de mantener las vías internas de la ciudad, si no de una entidad que tenga la capacidad técnica, económica, financiera, tecnológica y administrativa para adelantar los proyectos estratégicos que permitan renovar la ciudad, por ejemplo proyectos de renovación urbana que en por ejemplo en este municipio ya se ve la necesidad en algunos sectores de desarrollar este tipo de proyectos, como la plaza central, proyectos viales, etc, deben ser desarrollados por una entidad que tenga el musculo financiero y operativo para realizarlo.

El IDM por su naturaleza como un establecimiento público y su objeto social, ha dejado de ser competitivo y necesita con urgencia una transformación que le permita ser una entidad que pueda liderar el desarrollo y la renovación de esta ciudad, que le brinde nuevas alternativas con flexibilidad de tipo legal y administrativo, es por esto que se esta planteando un rediseño que permita llegar a una entidad más funcional, con más flexibilidad para administrar, tomar decisiones, para ejecutar los proyectos, que le permita negociar con

DOCUMENTO: Acta de reunión

FECHA: 01/09/2018

VERSIÓN: 1.0



terceros tal y como lo hacen las empresas privadas, cosa que no pasa con las entidades públicas que en la búsqueda de la transparencia y disminución de la corrupción, ha impuesto tantas normas que se ha vuelto paquidérmico el estado en la toma de decisiones y ejecución de sus procesos.

Se propone entonces un proceso de varias etapas, en primer lugar una fase previa que tiene que ver con la consulta al DAFP en materia de redefinición relacionada con el manejo y distribución del talento humano por el tema de la carrera administrativa, de la constitución de un equipo técnico al interior de la entidad que debe ayudar a realizar todo el proceso y estudios que hay que realizar para la transformación de la entidad y abordar los retos que se tiene a futuro.

Una segunda fase es de diagnóstico donde se va a revisar el marco legal no solo de la entidad como está constituida en este momento sino también, de lo que se espera transformar, en esta fase diagnostica se debe revisar el rol de la entidad, su nueva misión, un análisis de capacidades y el entorno en el nivel directivo como: que se tiene, que hace falta, cuales son las debilidades y fortalezas a nivel administrativo, tecnológico y demás.

En una tercera fase, que es de diseño se va a revisar ya, los objetivos sociales de la nueva entidad, cuál sería su estructura administrativa para atender las nuevas necesidades, hacer un análisis financiero de que podría pasar si la entidad no cambia y cuáles serían las posibilidades en caso de hacerlo. También habría que entrar a identificar los procesos con las nuevas funciones de la entidad, modificar el mapa de procesos e identificar los nuevos grupos de valor, que servicios se van a prestar, por medio de que actividades de va a realizar, identificar cual sería la planta de personal, que en este caso es importante hacer claridad que los empleos que actualmente tiene el Instituto pasarían a hacer parte de la nueva entidad, en ese sentido se deben modificar también los diferentes manuales, de funciones, de salarios, etc.

Viene una cuarta parte que se trata de lo que se esta haciendo en este momento, la socialización y sensibilización ya que es fundamental que todos seamos conscientes que es necesario buscar una transformación para sostenerse en el futuro. En medio de este proceso se espera recepcionar y responder las diferentes inquietudes de los grupos de valor tanto internos como externos, dejar claridad a todos que el hecho que se genere una transformación no significa el sacrificio de los empleos que existen en la actualidad, también es importante que este proceso tenga aceptación por parte de todos funcionarios.

Una quinta parte es la liquidación de antigua entidad y ka elaboración de todos los actos administrativos no solo al interior de la entidad sino los que deben presentarse ante el consejo de gobierno o ante el concejo Municipal si así se requiere, con esto ya se procede a la liquidación y estampar la firma para la creación de la nueva entidad, la idea es que en el mes de diciembre estén todos los actos administrativos y se hayan socializado en los distintos escenarios.

DOCUMENTO: Acta de reunión

FECHA: 01/09/2018

VERSIÓN: 1.0



Este proyecto no debe ser sentido solo por la parte directiva del instituto sino por todos y cada uno de sus funcionarios.

Interviene el Sr Director quien manifiesta que ha sido una exposición muy completa sobre cuales son los deseos, las necesidades y demás, quiere recordarle al equipo de trabajo que es muy importante este desafío que se ha planteado y la importancia de las tareas que se empiezan a desprender desde cada una de las áreas y que se lleven a un comité de gestión y desempeño en su momento para la aprobación.

Pregunta la Dra. Sandra Angarita que si según lo planteado que en el mes de diciembre estén listos todos los actos administrativos, esto incluye la elaboración de los diferentes manuales de los que se hablaron o solo los actos de constitución y que este sea el punto de partida para empezar a trabajar los manuales.

Responde le Dr. José Omar Toro diciendo que lo ideal seria tener todo listo de una vez teniendo en cuenta que por ejemplo en el manual de funciones seria hacer los ajustes ya que la planta de personal sería la misma por lo que se espera que se haga un mayor esfuerzo de parte de todos sabiendo la importancia de estos documentos para la transformación.

Interviene el Arq. Rigoberto Lopera quien agradece que se haga esta socialización y que seamos tenidos en cuenta ya que es un tema que requiere de un amplio debate, dice que lo asaltan varias dudas que quiere dejar planteadas sobre la mesa, por ejemplo, tiene entendido que una transformación a una empresa industrial y comercial del estado, trae consigo una responsabilidad de generar ingresos, en ese sentido quisiera saber cual es la estrategia que se tiene planteada para generar estos recursos.

Dice el Dr. José Omar que en la actualidad a pesar de que el IDM tiene una función en e l tema de realizar proyectos y cobrarlos por el sistema de valorización, no lo hace, y ahí podría tener una importante fuente de recursos, que no se hace porque en esto influyen muchas decisiones políticas que han llevado a omitir esta alternativa que le daría al instituto la posibilidad de tener un mayor musculo financiero, entonces lo que hay que buscar con la nueva entidad es un portafolio de servicios mas amplio que permita captar recursos en otras actividades, por ejemplo la entidad ya tiene una experticia en gestionar y desarrollar proyectos de vivienda, esta seria una alternativa para la nueva entidad realizando consultorías, manejo de fondos de inversión y en la medida que se vaya avanzando se encontrara mas servicios que se pueden ofertar y generen nuevas fuentes de ingresos.

El Arq. Rigoberto manifiesta que se mencionó que si el cobro por sistema de valorización no se realiza es mas por un tema político que porque se tenga un impedimento para realizarlo, que seria bueno revisar esa alternativa y sugiere que se haga una simulación del plan de negocios y proyección de ingresos de la nueva entidad antes de tomar decisiones concretas, que ahora se cuenta con muchas herramientas que permiten obtener datos sobre la viabilidad o no de estas decisiones.

DOCUMENTO: Acta de reunión

FECHA: 01/09/2018

VERSIÓN: 1.0



Interviene el Dr. Leonardo Granada diciendo que está de acuerdo con el Arq. Rigoberto con respecto a las responsabilidades que trae consigo la transformación que se pretende, que si bien la ley permite todo esto que se tiene planteado, es importante que se estructure adecuadamente no solo el portafolio de servicios y las fuentes de ingreso, sino lo mas importante que es el capital humano teniendo las nuevas necesidades que inevitablemente van a surgir con este cambio, habla sobre las características de un ente descentralizado como lo es el instituto en este momento y las de una empresa industrial y comercial del estado, sugiere que se continue con estos espacios de socialización y sean tenidas en cuenta las sugerencias y recomendaciones por parte de los integrantes.

Interviene el Dr. Juan Pablo Álvarez que manifiesta que en el mismo sentido, recomienda que mas que un equipo interno para adelantar este proceso de transformación, se cuente con u equipo externo de expertos que lideren y acompañen a la entidad en el proceso, que si bien hay cosas positivas en esta transformación se debe tener en cuenta que la socialización por ejemplo con los empleados debe ser más amplia y de debe dar claridad a los empleados que los cambios en las condiciones contractuales son importantes ya que pasarían a una condición de trabajadores oficiales bajo contrato a termino indefinido entre muchas cosas relevantes a tener en cuenta, por lo tanto la invitación es a que reestructure el cronograma y se tenga en cuenta la recomendación de contratar un equipo externo ya que considera que en 3 meses no es el tiempo suficiente para llevar a cabo el proceso de transformación.

El Director agradece a todos por sus intervenciones y asegura que van a ser tenidas en cuenta, que este es un tema que requiere aun, un amplio debate, que a todos les surgen muchas dudas, que hay mucho trabajo por realizar aun y que se seguirán abriendo estos espacios para la construcción de esta nueva estructura.

La Dra. Martha Contreras agradece a todos por su participación que es muy importante dar apertura a este debate que aun debe continuar en el comité institucional, solicita diligenciar el formato de asistencia y da por terminada la reunión.